

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 Madrid

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Como continuación a la Información Privilegiada publicada el pasado 09 de febrero de 2026, Titulización de Activos, SGFT (la "**Sociedad Gestora**"), en representación del Fondo, comunica que:

Una vez realizados los cálculos, conforme a lo indicado en la sentencia n.º 248/2022, de 30 de junio de 2022, del perjuicio causado al Fondo como consecuencia de la eliminación de las cláusulas suelo hasta mayo de 2026, se ha determinado que el importe de dicho perjuicio asciende a 3.505.250,07 euros.

Así mismo, se ha determinado que el importe a percibir por el fondo en concepto de intereses sobre la anterior cantidad asciende a 982.958,65 euros.

Con fecha 10 de julio de 2026, Credifimo ha depositado en la Cuenta del Fondo 4.488.208,72 euros, cantidad resultante de la suma de i) el perjuicio causado al fondo hasta mayo de 2026 y ii) intereses legales.

Esta cantidad se considerará un recurso disponible para la próxima fecha de pago del fondo, esto es, el 22 de septiembre de 2026.

En Madrid, a 10 de julio de 2026

Titulización de Activos, SGFT, S.A.